

uamradio

abierta al tiempo 94.1 FM

Defensoría de las Audiencias

Segundo Informe Trimestral

Agosto-octubre de 2018

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre se trabajaron dos líneas principales: difusión y capacitación.

En cuanto al primer rubro, se comenzó el diseño de un programa radiofónico sobre defensorías de las audiencias para presentarlo a consideración de la Comisión de Radio durante el trimestre siguiente, para ese efecto se sostuvo una reunión con la responsable de la estación y con el Jefe del departamento de Producción, Aarón Jiménez Rodríguez.

En lo concerniente al segundo rubro, se trabajó con el Dr. Vicente Castellanos Cerda, integrante de la Comisión de Radio, en el diseño académico de un diplomado titulado “Innovación y creatividad en contenidos para medios de servicio público”, el cual fue aprobado unánimemente por el Consejo Divisional de la UAM unidad Cuajimalpa el martes 6 de noviembre (Anexo 1). El diplomado será impartido por primera vez exclusivamente para el personal del UAM Radio como parte de una capacitación integral que incluirá un módulo sobre Derechos de las Audiencias y Mecanismos de Autorregulación.

Además de estas dos líneas principales de trabajo durante el semestre, se realizaron labores de diversa índole que a continuación se describen:

Quinto Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias

Como labores de la presidencia de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias en la que participo como asociada fundadora y defensora de las audiencias de UAM Radio, se colaboró con la Organización Interamericana de Defensoras y Defensores de las Audiencias en la organización del Quinto Congreso Latinoamericano de Defensorías de las Audiencias, el cual se llevará a cabo del 27 al 29 de noviembre en Guadalajara, Jalisco.

La titular de esta Defensoría participó en diversas reuniones para la elaboración del programa y en gestiones ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para obtener apoyo.

El patrocinio obtenido del IFT permitió cubrir el costo de la transportación de 4 ponentes (entre éstos uno internacional) y el hospedaje de 7 defensores y una especialista de la UAM en el tema,



Labores de difusión de derechos de las audiencias

El 24 de agosto se impartió una conferencia sobre derechos de las audiencias infantiles para el personal de la asociación civil Mexicanos Primero.

El 10 de octubre se acudió a dar una clase especial sobre Derechos de las Audiencias a un grupo de estudiante de la asignatura Regulación de los Medios, a cargo de Aleida Calleja, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El 26 y 27 de octubre se impartió un módulo sobre Derechos de las Audiencias en el Diplomado Periodismo Especializado, una herramienta interpretativa de la realidad actual, el cual forma parte de la oferta de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El 29 de agosto se participó como integrante del jurado del premio Conacyt de Periodismo de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018 en la categoría de Radio.

Blog de la Defensoría.

Durante el periodo de referencia se escribió y difundió un texto para el blog de la Defensoría, el cual se anexa y están disponible en <http://uamradio.uam.mx/index.php/contacto/blog>

Asistencia y consultas de la emisora

El 21 de septiembre se sostuvo una reunión con personal de la emisora para valorar la pertinencia de abrir una sección de entrevistas sobre temas de sexualidad durante el horario matutino. Se conversó sobre las disposiciones vigentes de protección a la infancia y el compromiso de la emisora en el código de ética de mantener programas para toda la familia durante el horario para toda la familia hasta antes de las 4 de la tarde.

Por otra parte se atendió vía electrónica una consulta sobre normatividad referida a derecho de autor para la un proyecto de programa que implica el uso de material literario

Acciones en favor de la accesibilidad

El 28 de agosto se sostuvo una reunión de trabajo con Mónica Dhuher de la organización *Hearcolors* y con personal de la Dirección General de Tecnologías de la Comunicación de la UNAM para valorar opciones de desarrollo de página web y contenidos inclusivos de conformidad con lo que establecen los estándares internacionales (W3C). Como resultado se nos entregó un presupuesto que será analizado en conjunto con las autoridades de la UAM en cuanto contemos con varias opciones.

Profesionalización de la actividad de la defensoría

El 27 de septiembre se asistió al foro “Alfabetización Mediática e Informativa” organizado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en el cual se trataron los siguientes temas:

- ¿Qué es la alfabetización mediática e informativa y cómo podemos formar parte activa en la construcción de opinión informada como sociedad?
- La importancia de la alfabetización mediática e informativa en las escuelas
- Formación de competencias en niñas y niños para el consumo responsable de contenidos audiovisuales.
- La identidad de los adolescentes en redes sociales y medios de comunicación.
- Uso responsable de medios, internet y redes sociales por los adolescentes.

Anexo I

Programa trabajado en conjunto con el Dr. Vicente Castellanos.

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Cuajimalpa
División de Ciencias de la Comunicación y Diseño
Diplomado**

“Innovación y creatividad en contenidos para medios de servicio público.”

Objetivo general.

El participante evaluará actitudes éticas y desarrollará habilidades profesionales que deben caracterizar a un creador que colabore en medios de servicio público.

Objetivos particulares.

1. Analizar el trabajo individual y colectivo en función de la responsabilidad social de un medio de servicio público con su audiencia.
2. Desarrollar capacidades creativas y de innovación en la producción de contenidos pertinentes y atractivos para la audiencia de los medios de servicio público.

Relación de actividades para el cumplimiento de los objetivos.

La formación que ofrece el Diplomado tiene como eje del proceso de enseñanza-aprendizaje el módulo que estará a cargo de un especialista en los temas. Los coordinadores del Diplomado, el Dr. Vicente Castellanos Cerda y el Dr. Raúl Rodeen García Aguilar, proporcionarán, a cada uno de los responsables, la capacitación didáctica, los recursos tecnológicos y los apoyos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

Los coordinadores organizarán pláticas a lo largo del diplomado con expertos en los temas de cada módulo como una estrategia de complementariedad y contrastación entre lo aprendido y el pensamiento crítico del participante.

Cuatro escenarios pedagógicos son fundamentales para la buena marcha del Diplomado:

1. Aula con mobiliario móvil, computadora, cañón y sistema de reproducción audiovisual de alta calidad.
2. Foro para el registro de video y sonido.
3. Cabinas de grabación de audio.
4. Equipo de posproducción audiovisual.

Se cuenta con estos escenarios tanto en las instalaciones de Rectoría General como en los de la Unidad Cuajimalpa.

En un segundo momento del Diplomado, se pretende ofrecerlo en modalidad a distancia, por lo que esta modalidad está sujeta a los recursos que para tal efecto cuente la Universidad.

Contenido.

I. Eje de Formación democrática y ciudadana.

- 1. Módulo uno. Medios y derechos humanos (25 horas).**
 - 1.1. Los medios en regímenes democráticos.
 - 1.2. Definiciones y caracterizaciones de los medios de servicio público.
 - 1.3. Referencias históricas de los medios públicos en México y en el mundo.
 - 1.4. Carta Universal de los Derechos Humanos: Artículo 19.
- 2. Responsabilidad social de los creadores de medios de servicio público (25 horas).**
 - 2.1. Marcos legales internacionales y nacionales de los medios de servicio público.
 - 2.2. Códigos de ética y criterios de calidad.
 - 2.3. Deontologías profesionales.
 - 2.4. Responsabilidades compartidas entre medio, creadores y autoridades regulatorias.
 - 2.5. Conocimiento de las audiencias y respeto a la ciudadanía.
- 3. Defensoría de las audiencias y otras figuras autorregulatorias (20 horas).**
 - 3.1. Definiciones, funciones y alcances.

- 3.1.1. Código de ética.
- 3.1.2. Defensoría de las audiencias.
- 3.1.3. Consejos ciudadanos.
- 3.1.4. Consejos editoriales.
- 3.2. Los derechos de las audiencias.
- 3.3. Referentes internacionales y nacionales.
- 3.4. Responsabilidades compartidas entre figuras autorregulatorias y creadores.

II. Eje de formación profesional.

4. Innovación y contenidos (15 horas).

- 4.1. Contenidos que informen y formen criterio en las audiencias.
- 4.2. Creatividad e innovación en el tratamiento de contenidos.
- 4.3. Evaluación de contenidos pertinentes y atractivos para las audiencias.
- 4.4. Trabajo con el guión.
- 4.5. Desafiar lenguajes, géneros y formatos de los medios.

5. Producción y realización (40 horas).

- 5.1. El proceso de producción en la era digital.
- 5.2. Trabajo en equipos creativos e interdisciplinarios.
- 5.3. Posibilidades de manipulación creativa de equipos de producción y posproducción.
- 5.4. Manejo básico de equipo y software especializado de edición.
- 5.5. Producción en estudio.
- 5.6. Producción en campo.
- 5.7. Conducción y locución.
- 5.8. Diseño de proyectos de programas para medios de servicio público.

6. Estructura del medio (15 horas).

- 6.1. La programación como oferta de comunicación del medio.
- 6.2. Los programas como unidades interrelacionadas del mosaico de programación.
- 6.3. Identidad audio / visual del medio.
- 6.4. Elementos de identidad y continuidad en la programación.
- 6.5. El medio y los gremios profesionales.
- 6.6. El medio y su función social.

Justificación y oportunidad de ofrecer el Diplomado

La reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y radiodifusión del 13 de junio de 2013 es un hito que estableció los cimientos de un cambio de paradigma en torno al servicio de radio y televisión; especialmente respecto del significado y función de los medios gestionados por universidades y dependencias de gobierno.

Durante todo el siglo XX, los medios de comunicación se desarrollaron en nuestro país bajo un modelo comercial que prácticamente proscribió la presencia de canales de televisión y estaciones de radio operadas por la ciudadanía organizada, por las comunidades o por pueblos originarios. En el caso de los medios gestionados por el Estado, éstos se podían definir más como medios de gobierno, que como medios de servicio público.

De acuerdo con la UNESCO, un medio de servicio público se caracteriza por el cumplimiento de los siguientes factores:

- a) Universalidad.- El difusor debe dirigirse a toda la población y el servicio debe ser accesible para el mayor número posible.
- b) Diversidad.- Géneros, temas y audiencias es la triada que en materia de diversidad debe atender el medio.
- c) Independencia.- El difusor deben mantenerse libre de la influencias comerciales y políticas
- d) Diferenciación.- Debe ser una alternativa, innovar y marcar el rumbo de la producción audiovisual.

Es en este marco, las modificaciones legales que se desprenden del cambio constitucional de 2013, implican los siguientes requisitos para todo aquel medio que sea operado por una universidad pública o por alguna entidad estatal o de gobierno:

- a) mecanismos para asegurar la independencia editorial;
- b) autonomía de gestión financiera;
- c) garantías de participación ciudadana;
- d) reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas;
- e) defensa de sus contenidos;
- f) opciones de financiamiento;
- g) pleno acceso a tecnologías y
- h) reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Además, debemos adicionar el reconocimiento de los derechos de las audiencias, la obligatoriedad para toda radiodifusora y televisora de emitir un código de ética y poner una defensoría a disposición de su público.

Lo anterior se traduce en una coyuntura ideal para actualizar y profesionalizar al personal de los medios de comunicación de uso público, con miras a contribuir a la formación de los cuadros y recursos humanos indispensables para la necesaria transición de medios gubernamentales a verdaderos medios de servicio público.

Le corresponde a la Universidad Autónoma Metropolitana como una Institución de Educación Superior que se ha caracterizado por el impulso de sus académicos a la democratización de los medios y su defensa a los derechos de las audiencias, ser ejemplar en el cumplimiento del marco legal, ser referente por la calidad y ética de sus contenidos y convertirse en un polo de capacitación y promoción de los medios públicos en el país.

Anexo II. Entrada al blog de la defensoría.

Cuando todo lo demás falla...la radio de la universidad te habla

Los primeros días de octubre, desde 2012, celebramos el Día Mundial de la Radio Universitaria. ¿Por qué festejar su existencia? Se me ocurren muchas respuestas, señalemos solo algunas: porque es una radio tan libre como lo es el conocimiento en las universidades, porque es respetuosa de las prácticas culturales y de la diversidad y es, además, una vía para compartir con la sociedad la voz de los investigadores y docentes que analizan y trabajan en soluciones para los grandes problemas de nuestro tiempo.

Este 2018 el festejo fue el 5 de octubre y la Red de Radios Universitarias de México se unió a la festividad, y con ella, por supuesto, UAM Radio. Para este año, los organizadores de la celebración a nivel mundial, Radio Estudiantil de Gotinga Suiza, eligió utilizar la frase “Cuando todo lo demás falla...la radio de la universidad te habla”.

¿De qué nos habla UAM Radio? Lleva la voz de los investigadores a la sociedad, sus análisis y opiniones sobre diversas problemáticas de interés social. Te explica lo relacionado con tu alimentación. De manera amena y clara charla contigo sobre el proceso de justicia. Amplía tu cultura

editorial, te cuenta sobre la vida de los personajes que han cambiado la historia y el mundo. Te susurra historias y busca impactarte con el arte en todas sus formas.

Mientras otras estaciones en el dial se concentran en venderte productos y canciones o en un número limitado de temas y voces; UAM Radio está abierta a las narrativas de sus radioescuchas y a las voces que difícilmente se escuchan en el dial. UAM Radio es ciencia abierta, creación viva, cuentos, dramatizaciones y música alternativa.

La radio universitaria no es una radio de profesores, ni es una radio acotada a servir a sus estudiantes. La radiodifusión es un servicio público que utiliza un bien nacional (el espectro radioeléctrico) para llegar a ti. Como concesión está obligada a transmitir contenidos de calidad y como emisora universitaria a transmitir y compartir socialmente el conocimiento que se genera en sus laboratorios y aulas, a deliberar y debatir con apoyo de sus especialistas los problemas nacionales, a ser un espacio abierto para toda la población.

¿Sabías que las radios universitarias, en su calidad de radios de uso público deben por ley demostrar que cuentan con independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales? ¿Te parece que UAM Radio cumple con estas características? Déjanos tus comentarios, queremos escucharte.